

ISSN 2314-3215

Año II – Nº 60 – octubre 2014



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Tratados Internacionales

América Latina

2013



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Tratados Internacionales

América Latina

2013

Organización de Estados Americanos (OEA)

Brasil

Chile

Colombia

México

Perú

Uruguay

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, octubre 2014

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

Senadora Nacional Roxana Latorre

Presidenta Comisión Administradora BCN

PRESENTACIÓN

El Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos, de la Biblioteca del Congreso de la Nación, ha elaborado el presente trabajo titulado ***"Tratados Internacionales. América Latina, 2013"***, que consiste en una compilación de los tratados concertados por Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, además de la Organización de Estados Americanos, seleccionándose los que han sido suscriptos, principalmente, en el período que indica el título.

La publicación está estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Acuerdos y Normas Legales por país y organismo.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una recopilación de los tratados, acuerdos y convenios para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigación.extranjera@bcn.gob.ar***

Normas sistematizadas por Tesouro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desarrollo Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Discapacitados
Discriminación
Estupefacientes
Ex Combatientes
Familia
Juventud
Menores
Mujer
Organizaciones No Gubernamentales
Pobreza
Política Social

Prostitución
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales

CULTURA

Actividad Cultural
Cinematografía
Espectáculos Públicos
Homenajes
Libro y Documentación
Medios de Comunicación
Monumento y Lugar Histórico
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Publicidad
Religión
Teatro
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Control de Fronteras
Defensa Civil
Defensa Nacional
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad
Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborigen
Migración
Población
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial

Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Expropiación
Faltas y Contravenciones
Identificación de Persona
Mediación
Nacionalidad y Ciudadanía
Ordenamiento Jurídico
Procedimiento Laboral
Refugiado
Sociedad Comercial
Sociedad del Estado
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

**DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y
MONEDA**

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Producción Orgánica
Sanidad Animal

Sanidad Vegetal

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior

Enseñanza Privada

Financiamiento de la Educación

Personal Docente

Planificación y Política Educativa

Población Estudiantil

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

INDUSTRIA

Actividad Industrial

Industria Automotriz

Industria de la Carne

Industria de la Seda

Industria de la Yerba Mate

Industria del Papel

Industria del Tabaco

Industria del Turismo y Servicios

Industria Minera

Industria Petroquímica

Industria Química y Farmacéutica

Industria Vitivinícola

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

Cartografía

Catastro

Catástrofes

Contaminación

Energía

Fauna y Flora

Impacto Ambiental

Minería

Parques y Reservas

Problemas Ambientales Globales

Protección y Conservación de Recursos Naturales

Residuos

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente

Zona de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Arbitraje Internacional
Ayuda Internacional
Integración
Organización Gubernamentales
Reconocimiento de Estados
Representación Diplomática
Reuniones Internacionales
Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Beneficios Sociales
Desocupación Laboral
Fomento del Empleo
Personal del Poder Legislativo
Profesiones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Agrícola
Trabajador de la Construcción
Trabajador Doméstico
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Trabajo y Empleo

TRANSPORTE

Ferrocarriles

Navegación Aérea

Navegación Marítima y Fluvial

Obras Viales

Registro de Automotores

Tránsito

Transporte Automotor

Transporte de Carga

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

Vivienda

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Brasil

1. Decreto N° 7.904, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo Relativo à Cooperação Científica e Tecnológica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia, firmado em Brasília, em 12 de setembro de 2006. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la India, firmado en Brasilia el 12 de septiembre de 2006/. Vigencia: 4 febrero 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 5 febrero 2013).

Chile

1. Decreto N° 76, 5 julio 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala. Firmado: 30 agosto 2007. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 noviembre 2013).

México

1. Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en Los Cabos. México, el diecisiete de junio de dos mil doce. (Diario Oficial de la Federación, México, 12 junio 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 013-2013-RE, 13 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India para la creación de un Centro de Excelencia de Tecnología de la Información (CEIT). Firmado: 13 julio 2012. (El Peruano. Lima, 14 marzo 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 076-2013-RE, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el "Acuerdo Básico entre la República de Guatemala y la República del Perú sobre Cooperación Técnica y Científica". Firmado: 18 julio 2012. (El Peruano. Lima, 27 diciembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver también:

EDUCACUIÓN. Perú 1.

DESARROLLO RURAL. Uruguay 1.

COMERCIO

Brasil

1. Decreto N° 8.137, 6 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o texto da Decisão do Conselho do Mercado Comum nº 63/10, Alto Representante-Geral do MERCOSUL, aprovada em Foz do Iguaçu, em 16 de dezembro de 2010. /Promulga el texto de la Decisión N ° 63/10 del Mercado Común, Alto Representante General de MERCOSUR aprobada en Foz do Iguaçu, el 16 de diciembre de 2010/. Vigencia: 6 noviembre 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 7 noviembre 2013).

Colombia

1. Ley N° 1.669. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra", firmado en Bruselas, Bélgica, el 26 de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

México

1. Decreto, 19 septiembre 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas, hecho en Nueva York el dos de abril de dos mil trece y firmado ad referendum por el Plenipotenciario de México el 3 de junio del mismo año.

(Diario Oficial de la Federación, México, 23 agosto 2013).

CRIMINOLOGÍA

Brasil

1. Decreto N° 8.046, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Tratado entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Honduras sobre Auxílio Jurídico Mútuo em Matéria Penal, firmado em Tegucigalpa, em 7 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Honduras sobre

Asistencia Legal Mutua en Materia Penal, firmado en Tegucigalpa, el 7 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

2. Decreto N° 8.048, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio entre a República Federativa do Brasil e o Reino da Espanha sobre Cooperação em Matéria de Combate à Criminalidade, firmado em Madri, em 25 de junho de 2007. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y el Reino de España sobre Cooperación en la Lucha contra la Delincuencia, firmado en Madrid el 25 de junio de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

3. Decreto N° 8.049, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção sobre a Transferência de Pessoas Condenadas entre os Estados Membros da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, firmada em Praia, em 23 de novembro de 2005. /Promulga el Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, firmado en Praia, 23 de noviembre de 2005/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

4. Decreto N° 8.050, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado sobre Transferência de Pessoas Condenadas ou Sujeitas a Regimes Especiais, entre a República Federativa do Brasil e a República do Panamá, firmado na Cidade do Panamá, em 10 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas o Sujetas a Regímenes Especiales entre la República Federativa del Brasil y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de Panamá, el 10 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

(*) Ver también:

DERECHO. Brasil 1, 4, 5

CUESTIONES SOCIALES

Brasil

1. Decreto N° 8.095, 4 septiembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre a Isenção de Vistos para seus Respectiveos Nacionais entre a República Federativa do Brasil e República da Sérvia,

firmado em Belgrado, em 20 de junho de 2010. /Promulga el Acuerdo sobre Supresión de Visas para sus Respectiveos Nacionales entre la República Federativa del Brasil y la República de Serbia, firmado en Belgrado el 20 de junio de 2010/. Vigencia: 4 septiembre 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 septiembre 2013).

Chile

1. Decreto N° 46, 25 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo Relativo a la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto: "Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza". Firmado: 27 marzo y 15 abril 2013 (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 julio 2013).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30.029. Aprueba el Anexo III, acuerdo administrativo reglamentario del convenio de aplicación del convenio iberoamericano de seguridad social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgado: 31 mayo 2013. (El Peruano. Lima, 1 junio 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.reee.gob.pe>).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Chile 1.

EDUCACIÓN. México 2.

CULTURA

Brasil

1. Decreto N° 7.909, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo de Cooperação Cultural entre a República Federativa do Brasil e a República do Uzbequistão, firmado em Brasília, em 28 de maio de 2009. /Promulga el Convenio de Cooperación Cultural entre la República Federativa del Brasil y la República de Uzbekistán, firmado en Brasilia el 28 de mayo de 2009/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

México

1. **Decreto**, 29 noviembre 2013. **Secretaría Relaciones exteriores**. Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales, firmado en la Ciudad de México el ocho de julio de dos mil once. (Diario Oficial de la Federación, México, 3 diciembre 2013).

(*) *Ver también:*

EDUCACIÓN. México 2. Perú 1.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Brasil

1. **Decreto N° 7.912**, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo sobre Cooperação Técnica no Domínio Militar entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Cabo Verde, firmado em Praia, em 21 de dezembro de 1994. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Técnica en el Dominio Militar entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Cabo Verde, Praia, firmado el 21 de diciembre 1994/. Vigencia: 7 febrero 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

2. **Decreto N° 8.128**, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo Quadro sobre Cooperação em Matéria de Defesa entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Peru, firmado em Brasília, em 9 de novembro de 2006. /Promulga el Acuerdo Marco de Cooperación para la Defensa entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Perú, firmado en Brasilia el 9 de noviembre de 2006/. Vigencia: 22 octubre 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Colombia

1. **Ley N° 1.670**. Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su vigésima quinta reunión, realizada en Viena, en 1956 y el "Acuerdo sobre Privilegios e Inmidades para las Reuniones Estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa, el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Perú

1. Decreto Supremo N° 057-2013-RE, 31 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa, aprobado por Resolución Legislativa N° 30.393. Firmado: 13 octubre 2013. (El Peruano. Lima, 1 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 058-2013-RE, 31 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana para la Cooperación en el Campo de la Seguridad y Defensa y de los Materiales para la Defensa", aprobado por Resolución Legislativa N° 30.094. Firmado: 13 octubre 2013. (El Peruano. Lima, 1 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

3. Resolución Legislativa N° 30.093. Aprueba el acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en el ámbito de la defensa. Sancionada: 19 septiembre 2013. Promulgada: 13 octubre 2013. (El Peruano. Lima, 14 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

4. Resolución Legislativa N° 30.094. Aprueba el memorándum de entendimiento entre el gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana para la cooperación en el campo de la seguridad y defensa de los materiales para la defensa. Sancionada: 19 septiembre 2013. Promulgada: 14 octubre 2013. (El Peruano. Lima, 15 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Uruguay

1. Ley N° 19.030.-Apruébanse el Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y el Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos. Sancionada: 12 diciembre 2012. Promulgada: 27 diciembre 2012. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 enero 2013).

(*) Ver también:
COMERCIO. México 1.

DEMOGRAFÍA

Brasil

1. Decreto N° 7.953, 12 marzo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes entre os Estados Partes do Mercosul, firmado em Belo Horizonte, em 16 de dezembro de 2004, com as correções contidas do texto da Fé de Erratas ao Acordo, firmado em 28 de junho de 2007. /Promulga el Acuerdo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del Mercosur, firmado en Belo Horizonte, el 16 diciembre de 2004, con las correcciones contenidas en el texto de la Fe de Erratas al Acuerdo, firmado el 28 junio de 2007/. Vigencia: 12 marzo 2013 (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 marzo 2013).

2. Decreto N° 8.101, 6 septiembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Resolução nº 1.105, de 30 de novembro de 2004, que aprova a Constituição da Organização Internacional para as Migrações - OIM e o ingresso da República Federativa do Brasil na OIM. /Promulga la Resolución N ° 1.105, de 30 de noviembre de 2004, que aprueba la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y el ingreso de la República Federativa del Brasil en la OIM. /Vigencia: 6 septiembre 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 septiembre 2013).

DERECHO

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 07-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Panamá. Fecha de firma: 4 junio 2008. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

2. 08-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Honduras. Fecha de firma: 5 septiembre 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

3. 09-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Guatemala. Fecha de firma: 3 noviembre 2010. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

4. 21-2013. Acuerdo de Cooperación General entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México. /Implementación de proyectos de cooperación jurídica, entre otros, pasa la formación, capacitación y actualización de los miembros del Ministerio Público y sus auxiliares/. Fecha de firma: 14 abril 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Brasil

1. Decreto N° 7.902, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado sobre Extradicação entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Suriname, firmado em Paramaribo, em 21 de dezembro de 2004. /Promulga el Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Surinam, Paramaribo, que se firmó el 21 de diciembre 2004/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

2. Decreto N° 7.916, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Malawi, firmado em Brasília, em 16 de setembro de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Malawi, firmado en Brasilia el 16 de septiembre 2009/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

3. Decreto N° 7.934, 19 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Cooperação Judiciária em Matéria Civil entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Libanesa, firmado em Beirute, em 4 de outubro de 2002. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Judicial en Materia Civil entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Libanesa, firmado en Beirut el 4 de octubre de 2002/. Vigencia: 19 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 20 febrero 2013).

4. Decreto N° 7.935, 19 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção de Extradicação entre os Estados Membros da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, firmada em Cidade da Praia,

República do Cabo Verde, em 23 de novembro de 2005. /Promulga la Convención de Extradición entre los Estados Miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, firmado en Praia, República de Cabo Verde, el 23 de noviembre 2005/. Vigencia: 19 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 20 febrero 2013).

5. Decreto N° 8.045, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Extradicação entre a República Federativa do Brasil e a República do Panamá, firmado na Cidade do Panamá, em 10 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado de Extradición entre la República Federativa del Brasil y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de Panamá, el 10 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

6. Decreto N° 8.047, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Assistência Jurídica Mútua em Matéria Penal entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte, firmado em Londres, em 7 de abril de 2005. /Promulga el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmado en Londres el 7 de abril de 2005/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Colombia

1. Ley N° 1.662. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la Ejecución de las Penas Impuestas por la Corte Penal Internacional", hecho en Bogotá, D. C, el 17 de mayo de 2001. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

2. Ley N° 1.663. Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia", suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

3. Ley N° 1.688. Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia", suscrito en la ciudad de México el 10 de agosto de 2011. Sancionada y Promulgada: 16 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 diciembre 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

México

1. Decreto, 13 febrero 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, firmado en la Ciudad de México, el 25 octubre 2007.

(Diario Oficial de la Federación. México 14 febrero 2013).

2. Decreto, 15 marzo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Jurídica mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, el diez de agosto de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación, México 21 marzo 2013).

3. Decreto, 22 agosto 2011. **Secretaría de relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, hecho en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación, México, 23 agosto 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 001-2013-RE, 11 enero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Tratado sobre transferencia de personas condenadas entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos. Firmado: 12 mayo 2011.

(El Peruano. Lima, 12 enero 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

DESARROLLO ECONÓMICO

Brasil

1. Decreto N° 7.907, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo de Cooperação Econômica e Comercial entre a República Federativa do Brasil e o Reino Hachemita da Jordânia, firmado em Brasília, em 23 de outubro de 2008. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República Federativa del Brasil y el Reino Hachemita de Jordania, firmado en Brasilia, el 23 de octubre de 2008/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

2. Decreto N° 7.908, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo de Cooperação Econômica e de Comércio entre a República Federativa do Brasil e a República do Cazaquistão, firmado em

Brasília, em 27 de setembro de 2007. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República Federativa del Brasil y la República de Kazajstán, firmado en Brasilia el 27 de septiembre de 2007/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

3. Decreto N° 7.918, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Cooperação e Parceria entre o Governo da República Federativa do Brasil e a Comunidade para o Desenvolvimento da África Austral (SADC), firmado em Brasília, em 29 de março de 2010. /Promulga el Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), firmado en Brasilia el 29 de marzo de 2010/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

4. Decreto N° 7.927, 18 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio de Subscrição de Ações firmado entre a República Federativa do Brasil e a Corporação Andina de Fomento - CAF, em Montevideú, Uruguai, em 18 de Dezembro de 2007, e os atos firmados para tornar a República Federativa do Brasil membro especial da CAF. /Promulga el Acuerdo de Suscripción de Acciones firmado entre la República Federativa del Brasil y la Corporación Andina de Fomento - CAF, en Montevideo, Uruguay, el 18 de diciembre de 2007, y los actos firmados para que la República Federativa del Brasil sea miembro especial de la CAF/. Vigencia: 18 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 19 febrero 2013).

5. Decreto N° 7.982, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio Constitutivo do Fundo Multilateral de Investimento II. /Promulga el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II/. Vigencia: 8 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

6. Decreto N° 7.993, 24 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Proposta de Participação do Brasil na Quarta Recomposição dos Recursos do Fundo para o Meio Ambiente Global - GEF-4, firmada em 1º de dezembro de 2009. /Promulga la Propuesta de Participación del Brasil en la Cuarta Restauración de los Recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - GEF-4, firmado el 01 de diciembre 2009?/. Vigencia: 24 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

7. Decreto N° 8.003, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo dos Estados Unidos da América para o Intercâmbio de Informações Relativas a Tributos, firmado em Brasília, em 20 de março de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información en Materia de Impuestos, firmado en Brasilia el 20 de marzo de 2007/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2013).

8. Decreto N° 8.140, 14 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Turquia para Evitar a Dupla Tributação e Prevenir a Evasão Fiscal em Matéria de Impostos sobre a Renda, firmado em Foz do Iguaçu, em 16 de dezembro de 2010. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Turquía para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Foz do Iguaçu, el 16 de diciembre de 2010/. Vigencia: 14 noviembre 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 18 noviembre 2013).

Chile

1. Decreto N° 15, 20 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio entre la República de Chile y Australia para evitar la doble imposición con relación a los impuestos a la renta y a los "beneficios otorgados en virtud de un empleo", "fringe benefits", y para prevenir la evasión fiscal y su protocolo. Firmado: 10 marzo 2010.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 julio 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 015-2013-RE, 27 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 20 agosto 2012.

(El Peruano. Lima, 28 marzo 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 042-2013-RE, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón relativo a la cooperación económica no reembolsable para la adquisición de Baños Biotecnológicos. Firmado: 30 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 2 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

3. Decreto Supremo N° 046-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania relativo al proyecto Adaptación de la Inversión Pública al Cambio Climático en el Perú. Firmado: 8 Junio 2012.

(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

4. Decreto Supremo N° 048-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 6 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

5. Resolución Legislativa N° 30.006. Aprueba el convenio entre el gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera 2008. Sancionada: 25 marzo 2013. Promulgada: 2 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 3 abril 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Uruguay

1. Ley N° 19.170. Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Noruega relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria. Sancionada: 3 diciembre 2013. Promulgada: 13 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 diciembre 2013).

DESARROLLO RURAL

Brasil

1. Decreto N° 7.925, 18 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimiento sobre Cooperação Trilateral em Agricultura e Áreas Afins entre os Governos da República Federativa do Brasil, da República da Índia e da República da África do Sul, no âmbito do Fórum de Diálogo Índia-Brasil-África do Sul - IBAS, assinado em Brasília, em 13 de setembro de 2006, durante a I Cúpula IBAS. /Promulga el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Trilateral en Agricultura y Áreas Relacionadas entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil, la República de la India y la República de Sudáfrica, en el marco del Foro India-Brasil-Sudáfrica - IBSA firmado en Brasilia el 13 de septiembre de 2006, durante la Primera Cumbre de IBSA./ Vigencia: 18 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 19 febrero 2013).

2. Decreto N° 7.955, 12 marzo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimiento entre o Governo da República Federativa do Brasil e Governo da República das Filipinas sobre Cooperação no Campo da Agricultura, firmado em Brasília, em 24 de junho de 2009. /Promulga el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Filipinas sobre la Cooperación en el Campo de la Agricultura, firmado en Brasilia el 24 de junio 2009/. Vigencia: 12 marzo 2013

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 13 marzo 2013).

Chile

1. Decreto N° 132, 21 noviembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) sobre el

proyecto: "Asistencia a los Pequeños Productores afectados por incendios forestales en la región del Biobío". Firmado: 22 agosto y 8 noviembre 2012.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 marzo 2013).

México

1. Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Decreto promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia, firmado en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000, hecho en Ginebra, Suiza, el veintinueve de septiembre de dos mil once y en la Ciudad de México el once de octubre de dos mil once.
(Diario Oficial de la Federación, México, 5 junio 2013).

Uruguay

1. Ley Nº 19.100.- Apruébase el Acuerdo de Cooperación Agrícola entre Venezuela y Uruguay, para la Construcción y Mejoramiento de Unidades de Producción Genética en Ganadería en la República Bolivariana de Venezuela. Sancionada: 5 junio 2013. Promulgada: 21 junio 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 2 julio 2013).

EDUCACIÓN

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 18-2013. Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. A través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura / Portal Educativo de las Américas, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. A través del Centro para la Promoción de Capacidades Técnicas y Liderazgo. Sito en San José de Costa Rica. /Oferta de Cursos a través del Aula Virtual del Portal Educativo de las Américas (PEA)/.Fecha de firma: 11 febrero 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.
(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

2. 34-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Nacional de Ingeniería (Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú) /Establecer un marco regulatorio para la cooperación que se brindan las Partes para difundir e impartir Cursos a Distancia a través de Internet/. Fecha de firma: 10 agosto 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 1 mayo 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

3. 49-2013. Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano, Educación y Cultura entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI). Fecha de firma: 18 diciembre 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Chile

1. Decreto Nº 16, 21 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo a la Consolidación de las Funciones del Ministerio de Educación en el marco de la implementación de la Nueva Institucionalidad Educativa para la promoción de una Educación de Calidad para todos". Firmado: 6 y 15 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 julio 2013).

México

1. Decreto, 13 febrero 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes, firmado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de octubre de dos mil nueve. (Diario Oficial de la Federación. México 19 febrero 2013).

2. Decreto, 15 marzo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Por el que se aprueba el Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la ciudad de La Habana, el diez de abril de dos mil doce. (Diario Oficial de la Federación, México, 21 marzo 2013).

3. Decreto, 30 abril 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China. Firmado en la Ciudad de México el treinta de julio de dos mil diez. (Diario Oficial de la Federación, México, 2 mayo 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 075-2013-RE, 26 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Convenio complementario del convenio básico de cooperación técnica entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Cuba. /Relativo a temas de educación, salud, deporte, ciencia y tecnología, gestión de riesgo de desastre/. Firmado: 12 enero 2013. Vigencia: 7 enero 2014.

(El Peruano. Lima, 27 diciembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver también:

DERECHO. OEA 4.

INDUSTRIA

Organización de Estados Americanos (OEA)

1. 23-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO. Fecha de firma: 15 marzo 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

Brasil

1. Decreto N° 7.911, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo na Área de Turismo entre a República Federativa do Brasil e o Estado de Israel, firmado em Brasília, em 11 de novembro de 2009. /Promulga el Acuerdo en Materia de Turismo entre la República Federativa del Brasil y el Estado de Israel, firmado en Brasilia el 11 de noviembre de 2009/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 6 febrero 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 018-2013-RE, 5 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito del Turismo entre la República del Perú y la República Portuguesa. Firmado: 19 junio 2012.

(El Peruano. Lima, 6 abril 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Brasil

1. Decreto N° 7.939, 20 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Resolução MEPC.165(56), com Emendas à Lista de Substâncias anexa ao Protocolo Relativo à Intervenção em Alto-Mar em Casos de Poluição por Outras Substâncias que não Óleo, adotada em 13 de julho de 2007. /Promulga la Resolución MEPC.165 (56), con Enmiendas a la Lista de Sustancias anexas al Protocolo Relativo a la Intervención en Alta Mar en Casos de Contaminación por Sustancias Distintas de los Hidrocarburos, adoptada el 13 de julio de 2007/. Vigencia: 20 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 febrero 2013).

2. Decreto N° 7.940, 20 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Protocolo Adicional ao Acordo-Quadro sobre Meio Ambiente do MERCOSUL em Matéria de Cooperação e Assistência frente a Emergências Ambientais, adotado pela Decisão 14/04 do Conselho do Mercado Comum, em 7 de julho de 2004. /Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR en Materia de Cooperación y Asistencia contra Emergencias Ambientales, 14/04 adoptado por la Decisión del Consejo del Mercado Común, el 7 de julio de 2004/. Vigencia: 20 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 febrero 2013).

3. Decreto N° 7.992, 24 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Instrumento de Criação do Fundo Reestruturado do Meio Ambiente Global, firmado em Genebra, em 16 de março de 1994. /Promulga el Instrumento para el Establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado, firmado en Ginebra el 16 de marzo 1994/. Vigencia: 24 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

Chile

1. Decreto N° 120, 24 octubre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Planificación Nacional de la Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica (CDB, por sus siglas en inglés)", 2011-2020. Firmado: 8 y 15 octubre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

2. Decreto N° 144, 10 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras: proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández". Firmado: 8 y 14 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

3. Decreto Nº 145, 10 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo al diseño y habilitación de infraestructura pública para la evacuación oportuna ante tsunamis, región del Biobío". Firmado: 24 agosto y 24 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

4. Decreto Nº 20, 25 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "MAPS-Chile: opciones de mitigación para enfrentar el Cambio Climático". Firmado: 28 enero y 7 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 agosto 2013).

5. Decreto Nº 29, 21 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Confederación Suiza para reforzar la cooperación entre la Dirección de Meteorología de Chile y la Oficina Federal de Meteorología y Climatología Meteoswiss de Suiza. Firmado: 25 enero y 15 febrero 2013.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 octubre 2013).

Colombia

1. Ley Nº 1.665. Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)", hecho en Bonn, Alemania, el 26 de enero de 2009. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

2. Ley Nº 1.671. Por medio de la cual se aprueba la "Enmienda del Artículo VI y del Párrafo A del Artículo XIV del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica", aprobadas por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, de octubre de 1999, mediante Resoluciones GC(43)/RES/19 y GCC(43)/RES/8, respectivamente. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Perú

1. Decreto Supremo Nº 041-2013-RE, 01 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifica el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón relativo al Proyecto para el Mejoramiento de Equipos para la Gestión de Riesgo de Desastres". Firmado: 18 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 2 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 049-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Memorandum de Entendimiento entre la República del Perú y la República de la India para la Cooperación en el Área de Geología y Recursos Mineros. Firmado: 13 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver también:

TRANSPORTE. Chile 3. Colombia 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Perú 2, 3.

EDUCACUIÓN. Perú 1.

RELACIONES INTERNACIONALES

Brasil

1. Decreto N° 7.917, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo para o Estabelecimento do Centro Sul, firmado pela República Federativa do Brasil em Genebra, em 1º de setembro de 1994. /Promulga el Acuerdo para el Establecimiento del Centro del Sur, firmado por la República Federativa del Brasil en Ginebra el 1 de septiembre de 1994, para la formación de posiciones sobre importantes asuntos políticos/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

2. Decreto N° 8.008, 15 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção sobre Garantias Internacionais Incidentes sobre Equipamentos Móveis e o Protocolo à Convenção sobre Garantias Internacionais Incidentes sobre Equipamentos Móveis Relativo a Questões Específicas ao Equipamento Aeronáutico, firmados na Cidade do Cabo, em 16 de novembro de 2001, e o ato final da Conferência Diplomática para a Adoção da Convenção e do Protocolo e as declarações que a República Federativa do Brasil fez ao aderir à Convenção e ao Protocolo. /Promulga la Convención sobre Garantías Internacionales Incidentes sobre Equipamientos Mviles y el Protocolo de la Convención sobre Garantías Internacionales Incidentes sobre Equipamientos Mviles relativo a Temas Específicos relacionados con el Equipamiento Aeronáutico, firmados en la Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001, y el Acta Final de la Conferencia Diplomática para la Adopción de la Convención y del Protocolo y las declaraciones que la República Federativa del Brasil hizo al adherir a la Convención y al Protocolo/. Vigencia: 15 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 mayo 2013).

3. Decreto N° 8.042, 10 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre o Exercício de Atividade Remunerada por Parte de Dependentes do Pessoal Diplomático, Consular, Militar,

Administrativo e Técnico entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Gabonesa, firmado em Libreville, em 18 de janeiro de 2010. /Promulga el Acuerdo para el Ejercicio de Actividad Remunerada por Parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Militar, Administrativo y Técnico entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Gabón, firmado en Libreville el 18 de enero 2010. Vigencia: 10 julio 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 11 julio 2013).

Chile

1. **Decreto Nº 26**, 11 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo de Relaciones de Socios con la Federación de Rusia. /Una asociación, de confianza recíproca, de respeto a los valores de la libertad y justicia, **que responda a las realidades políticas, económicas y sociales actuales, y a las realidades políticas, económicas y sociales actuales**/ Firmado: 13 noviembre 2010. (Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 julio 2013).

Colombia

1. **Ley Nº 1.628**. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú", firmado en la ciudad de Antofagasta, Chile, el seis de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 22 mayo 2013. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 22 mayo 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Perú

1. **Resolución Legislativa Nº 30.053**. Aprueba el acuerdo marco de la alianza del pacífico. Sancionada: 25 junio 2013. Promulgada: 27 junio 2013. (El Peruano. Lima, 28 junio 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

SALUD

(*) **Ver también:**
EDUCACUIÓN. Perú 1.

SEGURIDAD SOCIAL

Brasil

1. Decreto N° 7.999, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Adicional que altera o Acordo de Seguridade Social ou Segurança Social entre a República Federativa do Brasil e a República Portuguesa, firmado em Brasília, em 9 de agosto de 2006. /Promulga el Acuerdo Complementario que modifica el Acuerdo de Seguridad Social entre la República Federativa del Brasil y de la República Portuguesa, firmado em Brasilia em 09 de agosto 2006/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 9 mayo 2013).

2. Decreto N° 8.000, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Previdência Social e seu Protocolo Adicional entre a República Federativa do Brasil e a República Federal da Alemanha, firmados em Berlim, em 3 de dezembro de 2009. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social y su Protocolo Adicional entre la República Federativa del Brasil y la República Federal de Alemania, firmado en Berlín el 3 de diciembre de 2009/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 9 mayo 2013).

Chile

1. Decreto N° 95, 20 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo relativo a la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto: "Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social". Firmado: 25 julio y 6 agosto 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 febrero 2013).

2. Decreto N° 28, 19 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la Red de Protección y Promoción Social para la Reducción de la Pobreza, la Vulnerabilidad y las Desigualdades". Firmado: 20 noviembre y 6 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 julio 2013).

3. Decreto N° 43, 25 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Convenio de Seguridad Social entre la República de Chile y la República del Paraguay. Firmado: 7 junio 2007.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 agosto 2013).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Perú 1.

DEFENSA NACIONAL. Perú 3, 4.

TRABAJO Y EMPLEO

Brasil

1. **Decreto N° 7.944**, 6 marzo 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga a Convenção nº 151 e a Recomendação nº 159 da Organização Internacional do Trabalho sobre as Relações de Trabalho na Administração Pública, firmadas em 1978. /Promulga el Convenio N° 151 y la Recomendación N° 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública, firmado en 1978/. Vigencia: 6 marzo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 7 marzo 2013).

Chile

1. **Decreto N° 140**, 3 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Programa de Políticas Públicas de Empleo y de Capacitación". Firmado: 7 y 20 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 julio 2013).

TRANSPORTE

Chile

1. **Decreto N° 97**, 22 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia y su anexo. Firmado: 14 abril 2010.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 marzo 2013).

2. **Decreto N° 23**, 27 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo de Asunción sobre Restitución de Vehículos Automotores Terrestres y/o Embarcaciones que trasponen ilegalmente las fronteras entre los estados partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile. Firmado: 7 diciembre 1999.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 22 junio 2013).

3. **Decreto N° 79**, 18 julio 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga enmiendas de 2010 al anexo VI del Protocolo de 1997, relativo al Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. Firmado: 1 octubre 2010

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 16 diciembre 2013).

Colombia

1. Ley N° 1.623. Por medio de la cual se aprueba la "Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, del 22 de marzo de 1989", adoptada por la tercera reunión de la conferencia de las partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995. Sancionada y Promulgada: 29 abril 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 29 abril 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30.107. Aprueba el acuerdo marco para la implementación de sistemas de control integrado y de cooperación para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre la República del Perú y la República de Chile. Sancionada: 30 octubre 2013. Promulgada: 21 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 22 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>)

URBANISMO Y VIVIENDA

Brasil

1. Decreto N° 7.900, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo para a Construção de uma Segunda Ponte Internacional sobre o Rio Jaguarão, nas proximidades das cidades de Jaguarão e Rio Branco, entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai, firmado em San Juan de Achorena, Colônia, em 26 de fevereiro de 2007. /Promulga el Acuerdo para la construcción de un Segundo Puente Internacional sobre el Río Yaguarón, cerca de las ciudades de Yaguarón y Río Blanco, entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, firmado en San Juan de Achorena, Colonia, el 26 de febrero 2007/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

Chile

1. Decreto N° 94, 10 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo sobre la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Implementación de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano Sustentable". Firmado: 28 junio y 20 julio 2012.



“Tratados Internacionales. América Latina, 2013”.

Departamento Investigación e Información Extranjera

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 julio 2013).

Sumario de Normas Legales por país

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

07-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Panamá. Fecha de firma: 4 junio 2008. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

08-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Honduras. Fecha de firma: 5 septiembre 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

09-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para el Establecimiento de un servicio de Facilitadores Judiciales en la República de Guatemala. Fecha de firma: 3 noviembre 2010. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

18-2013. Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. A través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura / Portal Educativo de las Américas, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. A través del Centro para la Promoción de Capacidades Técnicas y Liderazgo. Sitio en San José de Costa Rica. /Oferta de Cursos a través del Aula Virtual del Portal Educativo de las Américas (PEA)/.Fecha de firma: 11 febrero 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

21-2013. Acuerdo de Cooperación General entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México. /Implementación de proyectos de cooperación jurídica, entre otros, pasa la formación, capacitación y actualización de los miembros del Ministerio Público y sus auxiliares/. Fecha de firma: 14 abril 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

23-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO. Fecha de firma: 15 marzo 2013. Fecha de Ingreso a la base de datos: 30 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

34-2013. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Universidad Nacional de Ingeniería (Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú) /Establecer un marco regulatorio para la cooperación que se brindan las Partes para difundir e impartir Cursos a Distancia a través de Internet/. Fecha de firma: 10 agosto 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 1 mayo 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

49-2013. Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano, Educación y Cultura entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI). Fecha de firma: 18 diciembre 2012. Fecha de Ingreso a la base de datos: 24 abril 2013.

(En: Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C.).

BRASIL

Decretos

Decreto N° 7.900, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo para a Construção de uma Segunda Ponte Internacional sobre o Rio Jaguarão, nas proximidades das cidades de Jaguarão e Rio Branco, entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Oriental do Uruguai, firmado em San Juan de Achorena, Colônia, em 26 de fevereiro de 2007. /Promulga el Acuerdo para la construcción de un Segundo Puente Internacional sobre el Río Yaguarón, cerca de las ciudades de Yaguarón y Río Blanco, entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, firmado en San Juan de Achorena, Colonia, el 26 de febrero 2007/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

Decreto N° 7.902, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado sobre Extradición entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Suriname, firmado em Paramaribo, em 21 de dezembro de 2004. /Promulga el Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Surinam, Paramaribo, que se firmó el 21 de diciembre 2004/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

Decreto N° 7.904, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Relativo à Cooperação Científica e Tecnológica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Índia, firmado em Brasília, em 12 de setembro de 2006. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la India, firmado en Brasilia el 12 de septiembre de 2006/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

Decreto N° 7.906, 4 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Transferência de Pessoas Condenadas e Execução de Penas Impostas por Julgamentos entre a República Federativa do Brasil e o Reino dos Países Baixos, firmado em Haia, em 23 de janeiro de 2009. /Promulga el Tratado de Transferencia de Personas Condenadas y Ejecución de Penas Impuestas por Resoluciones Judiciales entre la República Federativa del Brasil y el Reino de los Países Bajos, firmado en La Haya, el 23 de enero 2009/. Vigencia: 4 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 febrero 2013).

Decreto N° 7.907, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Econômica e Comercial entre a República Federativa do Brasil e o Reino Hachemita da Jordânia, firmado em Brasília, em 23 de outubro de 2008. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República Federativa del Brasil y el Reino Hachemita de Jordania, firmado en Brasilia, el 23 de octubre de 2008/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

Decreto N° 7.908, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Econômica e de Comércio entre a República Federativa do Brasil e a República do Cazaquistão, firmado em Brasília, em 27 de setembro de 2007. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre la República Federativa del Brasil y la República de Kazajstán, firmado en Brasília el 27 de septiembre de 2007/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

Decreto N° 7.909, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Cultural entre a República Federativa do Brasil e a República do Uzbequistão, firmado em Brasília, em 28 de maio de 2009. /Promulga el Convenio de Cooperación Cultural entre la República Federativa del Brasil y la República de Uzbekistán, firmado en Brasília el 28 de mayo de 2009/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

Decreto N° 7.911, 5 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo na Área de Turismo entre a República Federativa do Brasil e o Estado de Israel, firmado em Brasília, em 11 de novembro de 2009. /Promulga el Acuerdo en Materia de Turismo entre la República Federativa del Brasil y el Estado de Israel, firmado en Brasília el 11 de noviembre de 2009/. Vigencia: 5 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 6 febrero 2013).

Decreto N° 7.912, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Cooperação Técnica no Domínio Militar entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Cabo Verde, firmado em Praia, em 21 de dezembro de 1994. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Técnica en el Dominio Militar entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Cabo Verde, Praia, firmado el 21 de diciembre 1994/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

Decreto N° 7.916, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Malawi, firmado em Brasília, em 16 de setembro de 2009. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Malawi, firmado en Brasília el 16 de septiembre 2009/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

Decreto N° 7.917, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo para o Estabelecimento do Centro Sul, firmado pela República Federativa do Brasil em Genebra, em 1º de setembro de 1994. /Promulga el Acuerdo para el Establecimiento del Centro del Sur, firmado por la República Federativa del Brasil en Ginebra el 1 de septiembre de 1994, para la formación de posiciones sobre importantes asuntos políticos/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

Decreto N° 7.918, 7 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Cooperação e Parceria entre o Governo da República Federativa do Brasil e a Comunidade para o Desenvolvimento da África Austral (SADC), firmado em Brasília, em 29 de março de 2010. /Promulga el Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), firmado en Brasilia el 29 de marzo de 2010/. Vigencia: 7 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 8 febrero 2013).

Decreto N° 7.925, 18 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimiento sobre Cooperação Trilateral em Agricultura e Áreas Afins entre os Governos da República Federativa do Brasil, da República da Índia e da República da África do Sul, no âmbito do Fórum de Diálogo Índia-Brasil-África do Sul - IBAS, assinado em Brasília, em 13 de setembro de 2006, durante a I Cúpula IBAS. /Promulga el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Trilateral en Agricultura y Áreas Relacionadas entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil, la República de la India y la República de Sudáfrica, en el marco del Foro India-Brasil-Sudáfrica - IBSA firmado en Brasilia el 13 de septiembre de 2006, durante la Primera Cumbre de IBSA./ Vigencia: 18 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 19 febrero 2013).

Decreto N° 7.927, 18 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio de Subscrição de Ações firmado entre a República Federativa do Brasil e a Corporação Andina de Fomento - CAF, em Montevideu, Uruguai, em 18 de Dezembro de 2007, e os atos firmados para tornar a República Federativa do Brasil membro especial da CAF. /Promulga el Acuerdo de Suscripción de Acciones firmado entre la República Federativa del Brasil y la Corporación Andina de Fomento - CAF, en Montevideo, Uruguay, el 18 de diciembre de 2007, y los actos firmados para que la República Federativa del Brasil sea miembro especial de la CAF/. Vigencia: 18 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 19 febrero 2013).

Decreto N° 7.934, 19 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Cooperação Judiciária em Matéria Civil entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Libanesa, firmado em Beirute, em 4 de outubro de 2002. /Promulga el Acuerdo de Cooperación Judicial en Materia Civil entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Libanesa, firmado en Beirut el 4 de octubre de 2002/. Vigencia: 19 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 20 febrero 2013).

Decreto N° 7.935, 19 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção de Extradicação entre os Estados Membros da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, firmada em Cidade da Praia, República do Cabo Verde, em 23 de novembro de 2005. /Promulga la Convención de Extradición entre los Estados Miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, firmado en Praia, República de Cabo Verde, el 23 de noviembre 2005/. Vigencia: 19 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 20 febrero 2013).

Decreto N° 7.939, 20 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Resolução MEPC.165(56), com Emendas à Lista de Substâncias anexa ao Protocolo Relativo à Intervenção em Alto-Mar em Casos de Poluição por Outras Substâncias que não Óleo, adotada em 13 de julho de 2007. /Promulga la Resolución MEPC.165 (56), con Enmiendas a la Lista de Sustancias anexas al Protocolo Relativo a la Intervención en Alta Mar en Casos de Contaminación por Sustancias Distintas de los Hidrocarburos, adoptada el 13 de julio de 2007/. Vigencia: 20 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 febrero 2013).

Decreto N° 7.940, 20 febrero 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Protocolo Adicional ao Acordo-Quadro sobre Meio Ambiente do MERCOSUL em Matéria de Cooperação e Assistência frente a Emergências Ambientais, adotado pela Decisão 14/04 do Conselho do Mercado Comum, em 7 de julho de 2004. /Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR en Materia de Cooperación y Asistencia contra Emergencias Ambientales, 14/04 adoptado por la Decisión del Consejo del Mercado Común, el 7 de julio de 2004/. Vigencia: 20 febrero 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 febrero 2013).

Decreto N° 7.944, 6 marzo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção nº 151 e a Recomendação nº 159 da Organização Internacional do Trabalho sobre as Relações de Trabalho na Administração Pública, firmadas em 1978. /Promulga el Convenio N ° 151 y la Recomendación N ° 159 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Relaciones Laborales en la Administración Pública, firmado en 1978/. Vigencia: 6 marzo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 7 marzo 2013).

Decreto N° 7.953, 12 marzo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre Tráfico Ilícito de Migrantes entre os Estados Partes do Mercosul, firmado em Belo Horizonte, em 16 de dezembro de 2004, com as correções contidas do texto da Fé de Erratas ao Acordo, firmado em 28 de junho de 2007. /Promulga el Acuerdo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del Mercosur, firmado en Belo Horizonte, el 16 diciembre de 2004, con las correcciones contenidas en el texto de la Fe de Erratas al Acuerdo, firmado el 28 junio de 2007/. Vigencia: 12 marzo 2013

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 marzo 2013).

Decreto N° 7.955, 12 marzo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Memorando de Entendimento entre o Governo da República Federativa do Brasil e Governo da República das Filipinas sobre Cooperação no Campo da Agricultura, firmado em Brasília, em 24 de junho de 2009. /Promulga el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Filipinas sobre la Cooperación en el Campo de la Agricultura, firmado en Brasília el 24 de junio 2009/. Vigencia: 12 marzo 2013

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 13 marzo 2013).

Decreto N° 7.982, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio Constitutivo do Fundo Multilateral de Investimento II. /Promulga el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II/. Vigencia: 8 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

Decreto N° 7.992, 24 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Instrumento de Criação do Fundo Reestruturado do Meio Ambiente Global, firmado em Genebra, em 16 de março de 1994. /Promulga el Instrumento para el Establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado, firmado en Ginebra el 16 de marzo 1994/. Vigencia: 24 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

Decreto N° 7.993, 24 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Proposta de Participação do Brasil na Quarta Recomposição dos Recursos do Fundo para o Meio Ambiente Global - GEF-4, firmada em 1º de dezembro de 2009. /Promulga la Propuesta de Participación del Brasil en la Cuarta Restauración de los Recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - GEF-4, firmado el 01 de diciembre 2009?/. Vigencia: 24 abril 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

Decreto N° 7.999, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Adicional que altera o Acordo de Seguridade Social ou Segurança Social entre a República Federativa do Brasil e a República Portuguesa, firmado em Brasília, em 9 de agosto de 2006. /Promulga el Acuerdo Complementario que modifica el Acuerdo de Seguridad Social entre la República Federativa del Brasil y de la República Portuguesa, firmado em Brasilia em 09 de agosto 2006/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2013).

Decreto N° 8.000, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Previdência Social e seu Protocolo Adicional entre a República Federativa do Brasil e a República Federal da Alemanha, firmados em Berlim, em 3 de dezembro de 2009. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social y su Protocolo Adicional entre la República Federativa del Brasil y la República Federal de Alemania, firmado en Berlín el 3 de diciembre de 2009/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2013).

Decreto N° 8.003, 8 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo dos Estados Unidos da América para o Intercâmbio de Informações Relativas a Tributos, firmado em Brasília, em 20 de março de 2007. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información en Materia de Impuestos, firmado en Brasilia el 20 de marzo de 2007/. Vigencia: 8 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2013).

Decreto N° 8.008, 15 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção sobre Garantias Internacionais Incidentes sobre Equipamentos Móveis e o Protocolo à Convenção sobre Garantias Internacionais Incidentes sobre Equipamentos Móveis Relativo a Questões Específicas ao Equipamento Aeronáutico, firmados na Cidade do Cabo, em 16 de novembro de 2001, e o ato final da Conferência Diplomática para a Adoção da Convenção e do Protocolo e as declarações que a República Federativa do Brasil fez ao aderir à Convenção e ao Protocolo. /Promulga la Convención sobre Garantías Internacionales Incidentes sobre Equipamientos Moviles y el Protocolo de la Convención sobre Garantías Internacionales Incidentes sobre Equipamientos Moviles relativo a Temas Específicos relacionados con el Equipamiento Aeronáutico, firmados en la Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001, y el Acta Final de la Conferencia Diplomática para la Adopción de la Convención y del Protocolo y las declaraciones que la República Federativa del Brasil hizo al adherir a la Convención y al Protocolo/. Vigencia: 15 mayo 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 mayo 2013).

Decreto N° 8.042, 10 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre o Exercício de Atividade Remunerada por Parte de Dependentes do Pessoal Diplomático, Consular, Militar, Administrativo e Técnico entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República Gabonesa, firmado em Libreville, em 18 de janeiro de 2010. /Promulga el Acuerdo para el Ejercicio de Actividad Remunerada por Parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Militar, Administrativo y Técnico entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Gabón, firmado en Libreville el 18 de enero 2010. Vigencia: 10 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 11 julio 2013).

Decreto N° 8.045, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Extradicação entre a República Federativa do Brasil e a República do Panamá, firmado na Cidade do Panamá, em 10 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado de Extradición entre la República Federativa del Brasil y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de Panamá, el 10 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.046, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República de Honduras sobre Auxílio Jurídico Mútuo em Matéria Penal, firmado em Tegucigalpa, em 7 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Honduras sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal, firmado en Tegucigalpa, el 7 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.047, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Assistência Jurídica Mútua em Matéria Penal entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte, firmado em Londres, em 7 de abril de 2005. /Promulga el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmado en Londres el 7 de abril de 2005/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.048, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Convênio entre a República Federativa do Brasil e o Reino da Espanha sobre Cooperação em Matéria de Combate à Criminalidade, firmado em Madri, em 25 de junho de 2007. /Promulga el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y el Reino de España sobre Cooperación en la Lucha contra la Delincuencia, firmado en Madrid el 25 de junio de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.049, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Convenção sobre a Transferência de Pessoas Condenadas entre os Estados Membros da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, firmada em Praia, em 23 de novembro de 2005. /Promulga el Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, firmado en Praia, 23 de noviembre de 2005/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.050, 11 julio 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado sobre Transferência de Pessoas Condenadas ou Sujeitas a Regimes Especiais, entre a República Federativa do Brasil e a República do Panamá, firmado na Cidade do Panamá, em 10 de agosto de 2007. /Promulga el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas o Sujetas a Regímenes Especiales entre la República Federativa del Brasil y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de Panamá, el 10 de agosto de 2007/. Vigencia: 11 julio 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 julio 2013).

Decreto N° 8.095, 4 septiembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre a Isenção de Vistos para seus Respetivos Nacionais entre a República Federativa do Brasil e República da Sérvia, firmado em Belgrado, em 20 de junho de 2010. /Promulga el Acuerdo sobre Supresión de Visas para sus Respetivos Nacionales entre la República Federativa del Brasil y la República de Serbia, firmado en Belgrado el 20 de junio de 2010/. Vigencia: 4 septiembre 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 5 septiembre 2013).

Decreto N° 8.101, 6 septiembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga a Resolução nº 1.105, de 30 de novembro de 2004, que aprova a Constituição da Organização Internacional para as Migrações - OIM e o ingresso da República Federativa do Brasil na OIM. /Promulga la Resolución N° 1.105, de 30 de noviembre de 2004, que aprueba la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y el ingreso de la República Federativa del Brasil en la OIM. /Vigencia: 6 septiembre 2013.

(Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 septiembre 2013).

Decreto N° 8.128, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo Quadro sobre Cooperação em Matéria de Defesa entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República

do Peru, firmado em Brasília, em 9 de novembro de 2006. /Promulga el Acuerdo Marco de Cooperación para la Defensa entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Perú, firmado en Brasilia el 9 de noviembre de 2006/. Vigencia: 22 octubre 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 23 octubre 2013).

Decreto N° 8.137, 6 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o texto da Decisão do Conselho do Mercado Comum nº 63/10, Alto Representante-Geral do MERCOSUL, aprovada em Foz do Iguaçu, em 16 de dezembro de 2010. /Promulga el texto de la Decisión N ° 63/10 del Mercado Común, Alto Representante General de MERCOSUR aprobada en Foz do Iguaçu, el 16 de diciembre de 2010/. Vigencia: 6 noviembre 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 7 noviembre 2013).

Decreto N° 8.140, 14 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República da Turquia para Evitar a Dupla Tributação e Prevenir a Evasão Fiscal em Matéria de Impostos sobre a Renda, firmado em Foz do Iguaçu, em 16 de dezembro de 2010. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Turquía para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Foz do Iguaçu, el 16 de diciembre de 2010/. Vigencia: 14 noviembre 2013. (Presidência da República - <http://www.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 18 noviembre 2013).

CHILE

Decretos

Decreto Nº 94, 10 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo sobre la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Implementación de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano Sustentable". Firmado: 28 junio y 20 julio 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 12 julio 2013).

Decreto Nº 95, 20 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo relativo a la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto: "Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social". Firmado: 25 julio y 6 agosto 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 febrero 2013).

Decreto Nº 97, 22 agosto 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Malasia y su anexo. Firmado: 14 abril 2010.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 marzo 2013).

Decreto Nº 120, 24 octubre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Planificación Nacional de la Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico de la Convención de Diversidad Biológica (CDB, por sus siglas en inglés)", 2011-2020. Firmado: 8 y 15 octubre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

Decreto Nº 132, 21 noviembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) sobre el proyecto: "Asistencia a los Pequeños Productores afectados por incendios forestales en la región del Biobío". Firmado: 22 agosto y 8 noviembre 2012.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 marzo 2013).

Decreto Nº 140, 3 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Programa de Políticas Públicas de Empleo y de Capacitación". Firmado: 7 y 20 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 julio 2013).

Decreto Nº 144, 10 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Fortalecimiento de los Marcos Nacionales para la gobernabilidad de las especies exóticas invasoras: proyecto piloto en el Archipiélago de Juan Fernández". Firmado: 8 y 14 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

Decreto Nº 145, 10 diciembre 2012. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo al diseño y habilitación de infraestructura pública para la evacuación oportuna ante tsunami, región del Biobío". Firmado: 24 agosto y 24 noviembre 2012.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 julio 2013).

Decreto Nº 15, 20 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio entre la República de Chile y Australia para evitar la doble imposición con relación a los impuestos a la renta y a los "beneficios otorgados en virtud de un empleo", "fringe benefits", y para prevenir la evasión fiscal y su protocolo. Firmado: 10 marzo 2010.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 julio 2013).

Decreto Nº 16, 21 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo a la Consolidación de las Funciones del Ministerio de Educación en el marco de la implementación de la Nueva Institucionalidad Educativa para la promoción de una Educación de Calidad para todos". Firmado: 6 y 15 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 julio 2013).

Decreto Nº 20, 25 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "MAPS-Chile: opciones de mitigación para enfrentar el Cambio Climático". Firmado: 28 enero y 7 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 2 agosto 2013).

Decreto Nº 23, 27 febrero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo de Asunción sobre Restitución de Vehículos Automotores Terrestres y/o Embarcaciones que trasponen ilegalmente las fronteras entre los estados partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile. Firmado: 7 diciembre 1999.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 22 junio 2013).

Decreto Nº 26, 11 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo de Relaciones de Socios con la Federación de Rusia. /Una asociación, de confianza recíproca, de respeto a los valores de la libertad y justicia, *que responda a las realidades políticas, económicas y sociales actuales, y a las realidades políticas, económicas y sociales actuales*/ Firmado: 13 noviembre 2010.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 julio 2013).

Decreto Nº 28, 19 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la Red de Protección y Promoción Social para la Reducción de la Pobreza, la Vulnerabilidad y las Desigualdades". Firmado: 20 noviembre y 6 febrero 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 julio 2013).

Decreto Nº 29, 21 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Confederación Suiza para reforzar la cooperación entre la Dirección de Meteorología de Chile y la Oficina Federal de Meteorología y Climatología Meteoswiss de Suiza. Firmado: 25 enero y 15 febrero 2013.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 octubre 2013).

Decreto Nº 43, 25 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio de Seguridad Social entre la República de Chile y la República del Paraguay. Firmado: 7 junio 2007.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 agosto 2013).

Decreto Nº 46, 25 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo Relativo a la revisión sustantiva del Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el proyecto: "Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza". Firmado: 27 marzo y 15 abril 2013

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 julio 2013).

Decreto Nº 76, 5 julio 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala. Firmado: 30 agosto 2007.

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 noviembre 2013).

Decreto Nº 79, 18 julio 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga enmiendas de 2010 al anexo VI del Protocolo de 1997, relativo al Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. Firmado: 1 octubre 2010

(Biblioteca del Congreso Nacional del Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 16 diciembre 2013).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.623. Por medio de la cual se aprueba la "Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, del 22 de marzo de 1989", adoptada por la tercera reunión de la conferencia de las partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995. Sancionada y Promulgada: 29 abril 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 29 abril 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.628. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú", firmado en la ciudad de Antofagasta, Chile, el seis de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 22 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 22 mayo 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.662. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la Ejecución de las Penas Impuestas por la Corte Penal Internacional", hecho en Bogotá, D. C, el 17 de mayo de 2001. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.663. Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia", suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.665. Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)", hecho en Bonn, Alemania, el 26 de enero de 2009. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.669. Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra", firmado en Bruselas, Bélgica, el 26 de junio de 2012. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley N° 1.670. Por medio de la cual se aprueba el "Estatuto y Reglamento General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), adoptado por la Asamblea General de la Organización en su vigésima quinta reunión, realizada en Viena, en 1956 y el "Acuerdo sobre Privilegios e

Inmunidades para las Reuniones Estatutarias entre la República de Colombia y la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)", suscrito en la ciudad de Lyon, República Francesa, el 26 de septiembre de 2012 y en la ciudad de Bogotá, D. C., el 13 de noviembre de 2012. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley Nº 1.671. Por medio de la cual se aprueba la "Enmienda del Artículo VI y del Párrafo A del Artículo XIV del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica", aprobadas por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, de octubre de 1999, mediante Resoluciones GC(43)/RES/19 y GCC(43)/RES/8, respectivamente. Sancionada y Promulgada: 16 julio 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 julio 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

Ley Nº 1.688. Por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia", suscrito en la ciudad de México el 10 de agosto de 2011. Sancionada y Promulgada: 16 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C. 16 diciembre 2013; Presidencia República de Colombia, <http://wsp.presidencia.gov.co>).

MÉXICO

Decreto, 13 febrero 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, firmado en la Ciudad de México, el 25 octubre 2007.

(Diario Oficial de la Federación. México 14 febrero 2013).

Decreto, 13 febrero 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes, firmado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de octubre de dos mil nueve.

(Diario Oficial de la Federación. México 19 febrero 2013).

Decreto, 15 marzo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Jurídica mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, el diez de agosto de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación, México 21 marzo 2013).

Decreto, 15 marzo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la ciudad de La Habana, el diez de abril de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación, México, 21 marzo 2013).

Decreto, 30 abril 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China. Firmado en la Ciudad de México el treinta de julio de dos mil diez.

(Diario Oficial de la Federación, México, 2 mayo 2013).

Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Decreto promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia, firmado en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000, hecho en Ginebra, Suiza, el veintinueve de septiembre de dos mil once y en la Ciudad de México el once de octubre de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación, México, 5 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en Los Cabos. México, el diecisiete de junio de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación, México, 12 junio 2013).

Decreto, 22 agosto 2011. **Secretaría de relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, hecho en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación, México, 23 agosto 2013).

Decreto, 19 septiembre 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas, hecho en Nueva York el dos de abril de dos mil trece y firmado ad referendum por el Plenipotenciario de México el 3 de junio del mismo año.

(Diario Oficial de la Federación, México, 23 agosto 2013).

Decreto, 29 noviembre 2013. **Secretaría Relaciones exteriores**. Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales, firmado en la Ciudad de México el ocho de julio de dos mil once.

(Diario Oficial de la Federación, México, 3 diciembre 2013).

PERÚ

Decretos Supremos.

Decreto Supremo N° 001-2013-RE, 11 enero 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Tratado sobre transferencia de personas condenadas entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos. Firmado: 12 mayo 2011.

(El Peruano. Lima, 12 enero 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 013-2013-RE, 13 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India para la creación de un Centro de Excelencia de Tecnología de la Información (CEIT). Firmado: 13 julio 2012.

(El Peruano. Lima, 14 marzo 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 015-2013-RE, 27 marzo 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 20 agosto 2012.

(El Peruano. Lima, 28 marzo 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 018-2013-RE, 5 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito del Turismo entre la República del Perú y la República Portuguesa. Firmado: 19 junio 2012.

(El Peruano. Lima, 6 abril 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 041-2013-RE, 01 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón relativo al Proyecto para el Mejoramiento de Equipos para la Gestión de Riesgo de Desastres". Firmado: 18 diciembre 2012.

(El Peruano. Lima, 2 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 042-2013-RE, 1 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón relativo a la cooperación económica no reembolsable para la adquisición de Baños Biotecnológicos. Firmado: 30 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 2 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 046-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania relativo al proyecto Adaptación de la Inversión Pública al Cambio Climático en el Perú. Firmado: 8 Junio 2012.

(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 048-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 6 abril 2013.
(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 049-2013-RE, 18 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y la República de la India para la Cooperación en el Área de Geología y Recursos Mineros. Firmado: 13 julio 2012.
(El Peruano. Lima, 19 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 057-2013-RE, 31 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa, aprobado por Resolución Legislativa N° 30.393. Firmado: 13 octubre 2013.
(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 058-2013-RE, 31 octubre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana para la Cooperación en el Campo de la Seguridad y Defensa y de los Materiales para la Defensa", aprobado por Resolución Legislativa N° 30.094. Firmado: 13 octubre 2013.
(El Peruano. Lima, 1 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 075-2013-RE, 26 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Convenio complementario del convenio básico de cooperación técnica entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Cuba. /Relativo a temas de educación, salud, deporte, ciencia y tecnología, gestión de riesgo de desastre/. Firmado: 12 enero 2013. Vigencia: 7 enero 2014.
(El Peruano. Lima, 27 diciembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 076-2013-RE, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifica el "Acuerdo Básico entre la República de Guatemala y la República del Perú sobre Cooperación Técnica y Científica". Firmado: 18 julio 2012.
(El Peruano. Lima, 27 diciembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Resoluciones Legislativas.

Resolución Legislativa N° 30.006. Aprueba el convenio entre el gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera 2008. Sancionada: 25 marzo 2013. Promulgada: 2 abril 2013.
(El Peruano. Lima, 3 abril 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.029. Aprueba el Anexo III, acuerdo administrativo reglamentario del convenio de aplicación del convenio iberoamericano de seguridad social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgado: 31 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 1 junio 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.053. Aprueba el acuerdo marco de la alianza del pacífico. Sancionada: 25 junio 2013. Promulgada: 27 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 28 junio 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.093. Aprueba el acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre cooperación en el ámbito de la defensa. Sancionada: 19 septiembre 2013. Promulgada: 13 octubre 2013.

(El Peruano. Lima, 14 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30.094. Aprueba el memorándum de entendimiento entre el gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana para la cooperación en el campo de la seguridad y defensa de los materiales para la defensa. Sancionada: 19 septiembre 2013. Promulgada: 14 octubre 2013.

(El Peruano. Lima, 15 octubre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>)

Resolución Legislativa N° 30.107. Aprueba el acuerdo marco para la implementación de sistemas de control integrado y de cooperación para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre la República del Perú y la República de Chile. Sancionada: 30 octubre 2013. Promulgada: 21 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 22 noviembre 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>)

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 19.030.-Apruébanse el Convenio N° 108 del Consejo de Europa para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y el Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos. Sancionada: 12 diciembre 2012. Promulgada: 27 diciembre 2012.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 enero 2013).

Ley Nº 19.100.- Apruébase el Acuerdo de Cooperación Agrícola entre Venezuela y Uruguay, para la Construcción y Mejoramiento de Unidades de Producción Genética en Ganadería en la República Bolivariana de Venezuela. Sancionada: 5 junio 2013. Promulgada: 21 junio 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 2 julio 2013).

Ley Nº 19.170. Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de Noruega relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria. Sancionada: 3 diciembre 2013. Promulgada: 13 diciembre 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 diciembre 2013).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

¹ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia.*** SDeIA, DleIA-²
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE-³
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales.*** – SDeIE, DleIE - DREyAU. ⁴
- N° 012 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. *Banco de Datos Genéticos.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 015 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

N° 016 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

N° 017 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

N° 018 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

N° 019 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

N° 020 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

N° 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013.** – SDeIE, DleIE-
- N° 023** **Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024** **Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025** **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026** **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027** **Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 029** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 030** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 031** **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

- N° 032 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
- N° 033 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.*** – SDeIA, DieIA-
- N° 036 Legislación Extranjera. *Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio-Septiembre – 2013.*** SDeIE, DieIE

Año II

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2013.*** SDeIE, DieIE
- N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013.*** SDeIE, DieIE
- N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos.** Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DieIA y DTNJA⁵-
- N° 041 Legislación Extranjera. *Residuos Sólidos.*** - SDeIE, DieIE.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 042 **Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 043 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 044 **Legislación Extranjera. *Trata de Personas.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 045 **Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 046 **Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 047 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** -SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril - Junio - 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 053 **Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero - Junio - 2014.*** SDeIE, DleIE.
- N° 054 **Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.*** -SDeIA, DleIA-

- N° 055 **Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DleIE.
- N° 056 **Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA.
- N° 057 **Legislación Extranjera. Juicio por Jurados.** - SDeIE, DleIE.
- N° 058 **Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA.
- N° 059 **Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.**
- SDeIA, DleIA.
- N° 60 **Tratados Internacionales. América Latina. 2013** - SDeIE, DleIE.